

**ACTA
CUA/FCC/24/EXTRAORDINARIA
29/SEPTIEMBRE/2014**

Siendo las 11:14 hrs, del día 24 de Septiembre de 2014 en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Computación, se dio inicio a la sesión 24 Extraordinaria del Consejo de Unidad Académica con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE 3 PLAZAS ASOC. "C" TC PARA LA FACULTAD DE CS. DE LA COMPUTACIÓN, ASÍ COMO LOS PERFILES DE CADA PLAZA.

I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM
Se declara quórum legal con 8 consejeros presentes

II. APROBACIÓN DE 3 PLAZAS ASOC. "C" TC PARA LA FACULTAD DE CS. DE LA COMPUTACIÓN, ASÍ COMO LOS PERFILES DE CADA PLAZA.

El Mtro. Marcos González Flores, Director de la Facultad de Ciencias de la Computación, toma la palabra para explicar que las plazas a ofertarse son extraordinarias e independientes del proceso de transformación de la BUAP. Estas plazas son autorizadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que es esta Secretaría la que define las reglas. Además, indicó, que una de estas plazas es para la Unidad Regional de Acatzingo, por indicaciones del Rector.

Adicionalmente comentó que serán las academias de área/sector las que definirán el jurado para el examen de oposición.

Por último indicó algunas restricciones:

1. Todo docente al que se le haya otorgado alguna transformación en el año anterior, no podrá participar en esta convocatoria
2. La edad máxima del docente es de 40 años
3. Dado que la convocatoria es abierta, al ganar alguno de nuestros docentes la plaza, la plaza que deja podrá incluirse en los procesos de transformaciones.

Se cuenta con 3 plazas Asoc. "C" TC etiquetadas de la siguiente forma:

- Área/Sector Matemáticas
- Área/Sector Ingeniería (Hardware) (Unidad Regional Acatzingo)
- Área/Sector Tecnologías de la Información



Después de abrir ronda de oradores y escuchar los diferentes argumentos y puntos de vista, se tienen dos propuestas:

El Mtro. Marcos González Flores propone

Propuesta 1: Se asignen las 3 plazas a los siguientes sectores:

- Matemáticas (Matemáticas básicas y aplicadas)
- Tecnologías de la Información (C.U.)
- Ingeniería (Arquitectura de Computadoras y Redes)

El perfil de cada plaza se definirá de acuerdo a las necesidades del área/sector

El Dr. Guillermo de Ita Luna propone:

Propuesta 2: Que la asignación se haga plaza por plaza de forma secuencial indicando a qué área o sector se asignará

Se somete a votación las dos propuestas quedando de la siguiente forma:

Propuesta 1. Votos a favor: 7

Propuesta 2. Votos a favor: 3

Abstenciones: 1

Por lo que la Propuesta 1 se APRUEBA por MAYORÍA de votos.

Para definir el perfil de cada plaza de acuerdo a las necesidades del área/sector, se deja en sesión permanente y se cita para reanudar a las 14:00 hrs

Se reanuda la sesión siendo las 14:15 hrs.

Cada miembro del Consejo de Unidad Académica, representante del sector en cuestión, procede a leer el perfil propuesto.

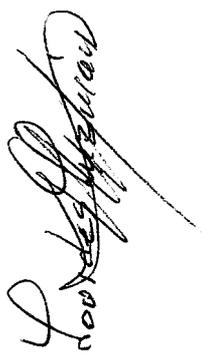
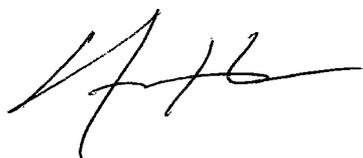
Se somete a votación la aprobación de los perfiles mencionados para los sectores de Matemáticas, Tecnologías de la Información e Ingeniería (se anexan perfiles)

Votos a favor: 7

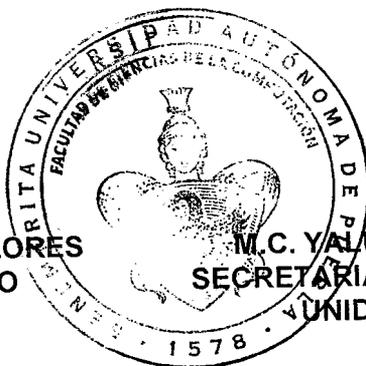
En contra: 0

Abstenciones: 0

Se APRUEBA por UNANIMIDAD de votos la propuesta de los perfiles.



Siendo las 14:30 hrs. se declara terminada esta sesión.



M.C. MARCOS GONZÁLEZ FLORES
PRESIDENTE DEL CONSEJO
UNIDAD ACADÉMICA

M.C. YALÚ GALICIA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA DE ACTAS DEL CONSEJO
UNIDAD ACADÉMICA

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
CUA/FCC/Extraordinaria 24 - 24/09/2014
LISTA DE ASISTENCIA

ESTUDIANTES

SECTOR BÁSICO LICENCIATURA

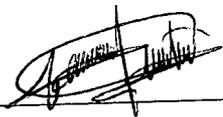
PROPIETARIO: IVÁN PÉREZ VÁZQUEZ

SUPLENTE: FIANET ERIKA SOLAR GARCÍA



SECTOR FORMATIVO LICENCIATURA

SUPLENTE: ARTURO MORALES TELLEZ



SECTOR BÁSICO INGENIERÍA

PROPIETARIO: ENRIQUE DÍAZ ROMERO

SUPLENTE: MÓNICA KAREM PÉREZ DIEGO



SECTOR FORMATIVO INGENIERÍA

SUPLENTE: MIRIAN CORNELIO SÁNCHEZ

SECTOR BÁSICO INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROPIETARIO: LUIS SERGIO ROMERO RINCÓN

SUPLENTE: NANCY MARISOL SOTO ÁNGEL

SECTOR DE POSGRADO

PROPIETARIO: LUIS JOSUÉ CALVA ROSALES

MAESTROS

SECTOR INGENIERÍA

PROPIETARIO: GREGORIO TRINIDAD GARCÍA

SUPLENTE: MA. EUGENIA N. SULLY SÁNCHEZ GÁLVEZ

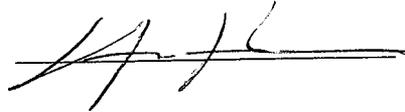




SECTOR MATEMÁTICAS

PROPIETARIO: DIEGO GUADALUPE HERRERA COBIAN

SUPLENTE: ROSA GARCÍA TAMAYO



SECTOR LICENCIATURA

PROPIETARIO: LUIS RENÉ MARCIAL CASTILLO

SUPLENTE: YOLANDA MOYAO MARTÍNEZ



SECTOR PROGRAMACIÓN

PROPIETARIO: LAURA CUAYAHUITL ROMERO

SUPLENTE: GRACIANO CRUZ ALMANZA



SECTOR POSGRADO

PROPIETARIO: GUILLERMO DE ITA LUNA

SUPLENTE: JOSÉ ALEJANDRO RANGEL HUERTA



SECTOR INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PROPIETARIO: MARIO ANZURES GARCÍA

SUPLENTE: ROGELIO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

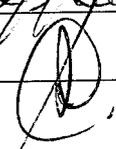


SECTOR TRABAJADORES NO ACADÉMICOS

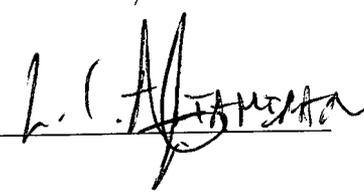
PROPIETARIO: MARÍA LOURDES GUZMÁN MARAVER

SUPLENTE: MARÍA INÉS TORRES ROMERO





DR. LUIS CARLOS ALTAMIRANO RÓBLES SEC. POSGRADO



DR. ROBERTO CONTRERAS JUÁREZ SEC. ADMINISTRATIVO





PERFIL DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO	Profesor Investigador Tiempo Completo Asociado C
CLAVE	348656
ÁREA	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y REDES DE COMPUTADORAS
NIVEL	Licenciatura
UNIDAD ACADÉMICA	Facultad de Ciencias de la Computación
HORARIO	El que asigne la Unidad Académica
JUSTIFICACIÓN	Cubrir el déficit en la oferta académica del área.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Realizar las funciones de docencia del área de Ingeniería en Ciencias de la Computación de acuerdo a los programas oficiales ofertados en la Unidad Académica a estudiantes de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Tecnologías de la Información y realizar investigación en las áreas afines, así como extensión y difusión de la cultura, considerando su categoría y el tiempo de dedicación contratado, de acuerdo a las necesidades y orientaciones definidas por el plan de desarrollo de la Unidad Académica, sin perjuicio de su participación, en su caso, en distintos programas o proyectos.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

EDUCACIÓN FORMAL	Maestría en Ciencias para trabajadores internos de la BUAP y para externos preferentemente con doctorado en el área tecnológica o áreas afines.
HABILIDADES NECESARIAS	Técnicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, manejo de grupos y desarrollo pedagógico. Conocimientos en: arquitectura de computadoras, microprocesadores, interfaces, DLP, sistemas digitales, sistemas empotrados, redes de computadoras, comunicaciones inalámbricas.
FORMACIÓN	Licenciatura o Ingeniería en electrónica o áreas afines.
EXPERIENCIA	Para trabajadores de la BUAP experiencia mínima de 3 años y para externos mínimo de 5 años. Ambos en nivel superior.
EDAD	Para trabajadores internos de la BUAP sin límite y para externos no más de 40 años.
SEXO	Indistinto
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	Responsable, Buena comunicación, Buenas habilidades interpersonales, Innovación, Entusiasta, Ordenado, Tolerante, Trabajo en equipo, uso de las tecnologías, acceso, organización y utilización de la información, entre otras.
LIMITACIONES	En el caso de trabajadores BUAP, contar con más de un año de haber recibido su última transformación.

FUNCIONES

1. Las marcadas en el Título Cuarto de la Permanencia de su Capítulo I "de las Funciones Académicas" del REGLAMENTO DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.



PERFIL DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO	Profesor Investigador Tiempo Completo Asociado C
CLAVE	348656
ÁREA	Tecnologías de la Información
NIVEL	Licenciatura
UNIDAD ACADÉMICA	Facultad de Ciencias de la Computación
HORARIO	El que asigne la Unidad Académica
JUSTIFICACIÓN	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen uno de los elementos más destacados y características de nuestra sociedad lo que hace que inevitablemente también configuren, influyan y determinen algunos de los aspectos que conforman parte de la realidad educativa actual. Por esta razón se desea fortalecer la planta de docentes que participan en el programa de Tecnologías de la Información, dado que es un programa de reciente creación.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Realizar las funciones de docencia del área de Tecnologías de la Información de acuerdo a los programas oficiales ofertados en la Unidad Académica a estudiantes de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y realizar investigación en áreas afines, así como extensión y difusión de la cultura, considerando su categoría y el tiempo de dedicación contratado, de acuerdo a las necesidades y orientaciones definidas por el plan de desarrollo de la Unidad Académica, sin perjuicio de su participación, en su caso, en distintos programas o proyectos.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

EDUCACIÓN FORMAL MÍNIMA	Para internos de la BUAP Maestría en Ciencias Computación o Maestría en Tecnologías de la Información o Maestría en áreas afines. Para externos a la BUAP preferentemente Doctorado en Ciencias Computación o Doctorado en Tecnologías de la Información o Doctorado en áreas afines
HABILIDADES	Manejo de grupos académicos, formación pedagógica, manejo de técnicas de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Además, se debe contar con al menos dos de las siguientes habilidades: Aplicaciones WEB, aplicaciones colaborativas, aplicaciones móviles, aplicaciones basadas en agentes, arquitecturas orientadas a servicios, Big-Data, análisis de datos, modelado e inteligencia de negocios, aplicaciones interactivas.
FORMACIÓN	Licenciatura o Ingeniería en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Tecnologías de la Información o Ingeniería en Sistemas Computacionales, o en áreas afines.
EXPERIENCIA DOCENTE	Mínima de 2 años a nivel superior.
EXPERIENCIA PROFESIONAL EN TICs	Mínima de 2 años para externos.
EDAD	40 años o menos para externos a la BUAP. Sin restricción para internos de la BUAP.
SEXO	Indistinto
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	Responsable, Buena comunicación, Buenas relaciones interpersonales, Innovador, Entusiasta, Ordenado, Tolerante, Trabajo en equipo, Uso de las



Facultad de Ciencias de la Computación



	tecnologías, Accesible, Organización y utilización de la información, entre otras.
LIMITACIONES	En el caso de trabajadores BUAP: 1.- No haber recibido alguna promoción en los últimos doce meses a partir de la fecha de esta convocatoria. 2.- Contar con al menos tres años de antigüedad reconocida dentro de la BUAP.

FUNCIONES

1. Las marcadas en el Título Cuarto de la Permanencia de su Capítulo I "de las Funciones Académicas" del REGLAMENTO DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.



PERFIL DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO	Profesor Investigador Tiempo Completo Asociado C
CLAVE	348656
ÁREA	Matemáticas
NIVEL	Licenciatura
UNIDAD ACADÉMICA	Facultad de Ciencias de la Computación
HORARIO	No existe un grupo formal de estadística aplicada y se pretende reforzar la academia de matemáticas conformando un grupo de docentes que a futuro puedan integrar un Cuerpo Académico cuyas líneas de investigación engloben la estadística aplicada.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Realizar las funciones de docencia del área de matemáticas de acuerdo a los programas oficiales ofertados en la Unidad Académica a estudiantes de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Ciencias de la Computación e Ingeniería en Tecnologías de la Información y realizar investigación en estadística aplicada con el fin de formar un cuerpo académico con estas líneas de generación del conocimiento, así como extensión y difusión de la cultura, considerando su categoría y el tiempo de dedicación contratado, de acuerdo a las necesidades y orientaciones definidas por el plan de desarrollo de la Unidad Académica, sin perjuicio de su participación, en su caso, en distintos programas o proyectos.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

EDUCACIÓN FORMAL	Externos: Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Doctorado en Estadística. Internos: Maestría en Matemáticas
HABILIDADES NECESARIAS	Técnicas en el proceso de aprendizaje, manejo de grupos y desarrollo pedagógico. Conocimiento en Métodos Estadísticos y sus Aplicaciones
FORMACIÓN	Título de grado afín al puesto
EXPERIENCIA DOCENTE	Externos: Mínima de 5 años. Internos: Mínima de 3 años
EDAD	Externos: No mayor de 40 años. Internos: Sin limitación
SEXO	Indistinto
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	Responsable, Buena comunicación, Buenas habilidades interpersonales, Innovación, Entusiasta, Ordenado, Tolerante, Trabajo en equipo, entre otras

FUNCIONES

1. Las marcadas en el Título Cuarto de la Permanencia de su Capítulo I "de las Funciones Académicas" del REGLAMENTO DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.